

Table with tide information for Bazar, Pleamar, Coeficiente, and Amplitud.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

OPERARIOS BUENOS para calderas de vapores, hacen falta para marchar a Gijón. Informarán: Ignacio Soriano, Compañía, 8.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA. HOTEL CONTINENTAL. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.

Advertisement for José Pedro Escajadillo Aparicio, a dentist, with a portrait and contact information.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de marzo. Sr. Director de EL ATLANTICO. Todo el interés sigue circunscrito a las Salesas, donde se desarrolla ante la Audiencia la última parte del drama de la calle de Fuencarral.

A las ocho y media de esta mañana ha fallecido en Londres el célebre hombre de Estado John Bright.

LAS CORTES. CONGRESO. Sesión del día 27 de marzo.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguiñor, fué aprobada el acta de la de ayer. El señor Villaverde, en vista de los hechos expuestos ayer por el señor Maissonnave...

Formule sus acusaciones el señor Pando, aquí ó en privado, oralmente ó por escrito, yo las oiré, y después, según las pruebas que resulten...

El señor Peralta recomienda al señor ministro de Fomento active los trabajos de un ferrocarril de Navarra. El señor Baselgas dice que un periódico de provincias le ha acusado de que proteja las inmoralidades que se vienen cometiendo...

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 27. SEGUNDA SESIÓN. En la sala.

El aspecto es el mismo de ayer; en los bancos de terciopelo destinados a las señoras se ven las de los magistrados. Aristocracia de toga, que dicen en Francia. A la una y media hacen su entrada solemne...

D.—¿Recuerda cuántos paseos extraordinarios concedió a Varela? M.—Yo, ninguno; esos permisos es atribución del vigilante de la galería.

Pide el abogado que conste esa manifestación en el acta y el presidente lo niega, prometiendo tenerlo en cuenta para cuando falle. El señor Pérez de Soto quiere formular otras preguntas, y el presidente le interrumpe.

EL DEFENSOR DE VARELA.

Pide el señor Rojo Arias al señor Millán que explique sus entrevistas con Dolores para el asunto del pañuelo, y el ex-director de la cárcel repite lo que ayer dijo, lamentando una vez más su torpeza en lo de haber dejado solas unos cuantos minutos a Higinia y Dolores...

Table with subscription rates for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Avila y a Higinia si es cierto lo que ha dicho Millán. Todas lo niegan, añadiendo Higinia con mucha vehemencia.

Los médicos. Hablan los primeros peritos que fueron llamados a declarar. Explican la autopsia del cadáver y refieren el reconocimiento de Higinia, empleando términos técnicos que el público no entiende.

EL DESMAYO DE VARELA.

Al describir los doctores, con sencilla elocuencia, el estado en que hallaron el cadáver de la desdichada doña Luciana y su reconocimiento, Varela é Higinia Balaguer lloran. A medida que avanza el relato, da señales de emoción Varela y se ve al señor Millán que está a su lado, dirigiéndose hacia él y tendiéndole los brazos...

CONTINUA EL RELATO.

Continúa haciendo la relación pericial el doctor Bustamante, cuya palabra es fácil, correcta y precisa. Su estilo, muy propio de un médico, tiene mucho de la escuela realista, y al escuchar su descripción del cadáver de la infeliz señora, víctima en esta tragedia, parece que se escuchaba a Zola haciendo la descripción de la Morgue de París.

LAS ROPAS.

Hace el doctor la relación del reconocimiento de las ropas del cadáver y de las amontonadas para prenderlo fuego. Entre éstas se encontró la camisa con las iniciales J. V. Cómo estaba la Higinia. Sigue el relato del reconocimiento de Higinia Balaguer.

El señor Rojo Arias llama al corsé artefacto, y el público se ríe.

El médico señor Samaniego contesta que puede ser.

Con esto terminan su misión los médicos, y se suspende la sesión por cinco minutos.

El descanso.

El señor Galiana se acerca á su defendida Higiniá Balaguer, que no conserva, según pudimos observar al verla de cerca, ni la mas pequeña huella del llanto que indicaron sus sollozos, y la tranquiliza diciéndola que no se apure por las declaraciones de los médicos.

—¿Qué me he de apurar?—dice Higiniá. Esos médicos no saben más que yo, y el perro que no sé por qué no le traen á declarar.

Después de esto sigue la conversación en festivo tono con todos los que le preguntan algo, hallándose en sus labios como estereotipada la sonrisa.

Tiene hoy las mejillas más encendidas, y está más cuidadosamente peinada que ayora. Varela, que continúa en la sala de testigos, está completamente repuesto.

Reanúdase la sesión.

—¿Que entren los peritos químicos! dice el presidente.

Invitados por el fiscal toma la palabra el señor Alonso Martínez (don Adriano) y comienza el relato del análisis hecho en las ropas, papeles, etc. Concluye exactamente con el extenso informe que figura en los autos.

Higiniá mira fijamente al señor Alonso Martínez mientras habla.

Al decir el perito que encontraron sobre la alfombra varias colillas de cigarro y un papel de fumar, se advierte cierta extrañeza en el público.

Al terminar su explicación el perito, dice el

Presidente.—¿Puede usted precisar si el papel de fumar encontrado es el mismo de las colillas?

Perito.—No, señor; el encontrado suelto era de la marca mayor.

Presidente.—¿Cuántas eran las puntas de cigarro?

Perito.—Cinco ó seis y ninguna punta de puro.

El perito contesta después á preguntas de escaso interés que le dirigen los defensores de Varela y Dolores Avila.

Entran los peritos veterinarios.

Fiscal.—¿Cómo encontraron ustedes al perro?

Perito.—En estado de insensibilidad, que pudieramos llamar estupefacción.

Fiscal.—¿Y ese estado pudo ser producido de otra suerte que por la comida?

Perito.—Pudo producirse por aspiración ó por la comida.

Fiscal.—¿Cuánto tiempo le duró el estado de atontamiento?

Perito.—Hasta los cinco ó seis días no entró en normalidad.

Presidente.—¿El perro era muy fiero?

Perito.—Mucho; era de raza muy fiera. Yo le pelliqué las orejas y empleé con él otras pruebas que demostraron su insensibilidad.

Presidente.—¿Usted sabe si después de eso ha recobrado el perro su fiereza habitual?

Perito.—Creo que sí y he oído asegurarlo á Lola después.

Presidente.—¿Y cree usted que ese estado del perro no podía obedecer á enfermedad natural?

Perito.—Creo que no; casi puedo asegurarlo.

Fiscal.—¿Y no pudo ser producido por el humo de la habitación donde se pretendió carbonizar el cadáver?

Perito.—Creo que no; la asfisia produce diverso efecto que un tóxico.

Al hacer el fiscal esta última pregunta, Higiniá hace signos afirmativos y sigue todo el diálogo con marcadísimo interés.

Defensor de Varela.—Voy á concretar una cosa: ¿según los peritos sólo una causa de intoxicación ha podido producir el estado del perro?

Este defensor y esta defendida parece que tienen miedo de que no se les crea los únicos y verdaderos culpables.

Perito.—Sí, señor.

El defensor de Higiniá hace unas cuantas preguntas, ó pretende hacerlas, que el presidente conceptúa impertinentes.

Es la primera vez que el señor público está conforme con el señor presidente.

Todo se reduce á que los peritos determi-

nen, como lo hacen, que ninguna enfermedad ha podido producir la anestesia del perro.

Los peritos, antes de marcharse, reclaman sus honorarios... con el respeto debido.

Vuelve Varela.

Varela vuelve á ocupar su sitio en el banquillo, y no revela, por su aspecto, que se encuentre en mal estado de salud.

Entran los peritos arquitectos.

El interrogatorio de éstos se reduce á contestar que hay 27 metros desde la cocina de casa de doña Luciana á la puerta del gabinete.

Entran los peritos tasadores. Uno de ellos, invitado por el fiscal, lee la tasación de las alhajas que faltaban en casa de doña Luciana.

La tasación asciende á 4.250 pesetas. Y los peritos contestan á una pregunta del señor Rojo Arias, que la tasación la han hecho por referencias del Juzgado.

Los peritos carpinteros que entran seguidamente no dicen nada de particular, como no sea que tasan en 30 pesetas los daños producidos por el incendio.

Entran los peritos calígrafos.

Dicen que hasta el presente no han reconocido documento alguno.

Presidente.—¿Quién ha citado estos testigos?

Fiscal.—El ministerio fiscal para que confronten la letra de doña Luciana con la de la nota del inventario. ¿Podían ustedes hacerlo?

P.—Indudablemente, dándonos tiempo.

F.—Pueden ustedes verla en este momento.

El secretario les entrega dos documentos y los peritos piden para su examen un cuarto de hora.

Entran á verificarlo en la sala de testigos.

Preguntas á Higiniá.

El presidente interroga á Higiniá.

Presidente.—¿En qué mano llevaba usted el cuchillo cuando la llamó su señora?

H.—En la derecha.

P.—¿Qué posición ocupaba usted?

H.—No lo recuerdo; no podría decirlo.

P.—¿Qué parte del cadáver rodeó usted para prenderle fuego?

H.—Yo, señor, no sé; no recuerdo nada de aquellos momentos. Estaba ciega desde que la señora me dió con la bota y después una bofetada.

Presidente.—¿Pero echó usted materias inflamables en todo el cuerpo ó en parte de él?

H.—Creo que más por el cuerpo, al centro, que por los pies.

P.—Después de muerta la señora, ¿movió usted el cadáver?

H.—Sí, señor; lo llevé más adentro.

P.—¿Y dónde cayó quedó algún charco de sangre?

H.—Sí, señor.

P.—¿Lo limpió usted?

H.—Sí.

Presidente.—¿Con qué?

Higiniá.—Pues después de aquello, yo cuando ya la ví que caía así, hacia atrás, me fui á la cocina y después volví con el perro que me seguía y que al ver á la señora en tierra parecía triste y comenzó á hacerme como caricias; fui por un cubo y una rodilla y lavé la sangre como pude. Pero yo no recuerdo detalles porque estaba como atontada.

(Higiniá hace este relato con precipitación nerviosa y voz muy ronca.)

Presidente.—¿Y quién prendió fuego?

Higiniá.—¿Pues quién había de ser sino yo?

Presidente.—¿Quién despojó al cadáver de las botas y las medias?

Higiniá.—No las llevaba; estaba sin medias y con zapatillas.

Presidente.—Eso no se comprende; la señora tenía puestas hasta las pulseras.

Higiniá.—Pues yo no sé; esa es la verdad.

Presidente.—Entonces la señora iba descalza y con las botas en la mano.

H.—Ya he dicho que llevaba unas zapatillas. Muchas mañanas también la señora se levantaba así y andaba de ese modo por la casa.

P.—¿De dónde cogió usted la ropa que echó sobre el cadáver para quemarlo?

H.—De un cesto de mimbre.

P.—¿Era blanca toda la ropa que contenía?

H.—No sé; yo entraba poco en aquel cuarto.

Presidente.—¿Toda la ropa que allí había era de la señora?

Higiniá.—No lo sé.

Presidente.—¿Vió usted allí un chaleco negro que se encontró entre las ropas?

Higiniá.—No, señor.

Presidente.—Pues se encontró un chaleco que no venía al hijo de doña Luciana, único hombre de quien pudiese haber ropa en la casa.

Higiniá.—Yo no puedo decir nada de eso. No lo sé.

Presidente.—¿Usted fuma?

Higiniá.—No, señor.

Presidente.—¿Y la señora, fumaba?

Higiniá.—Tampoco.

Presidente.—¿Y qué gente frecuentaba la casa?

Higiniá.—Pues ya he dicho, señor, que nadie.

Presidente.—Pues entonces, ¿de quién pueden ser esas puntas de cigarros que se han encontrado en el gabinete?

Higiniá.—Señor, eso yo no lo sé. Pero como las alfombras no las reconocieron hasta los diez días, y como allí entró tanta gente el mismo día y todos los siguientes, podían ser de cualquiera que las tirase después.

(Grandes rumores en el público.)

Presidente.—Puede usted sentarse.

Interrogatorio de Varela.

Presidente.—¿El chaleco encontrado no era de usted?

Varela.—No, señor.

P.—¿Y no sospecha usted de quién pudiera ser?

V.—Yo, como sospechar, no sé. Pudiera ser de algún amigo mío, de los que frecuentaban mi casa en otro tiempo. Era un chaleco como de niño ó hombre pequeño.

P.—Se suspende este juicio hasta mañana.

Durante esta última parte del juicio, Varela ha estado muy inquieto y desasosegado por efecto de una conmoción nerviosa. Sobre todo, cuando Higiniá relataba cómo prendió fuego al cadáver y lavó la sangre.

En las afueras, esperando la salida de los reos, menos gente que ayer.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.

Ayer, como habíamos anunciado, se reunió en junta general la Real Sociedad Económica Cantábrica de Amigos del País, con asistencia de gran número de socios.

Abierta la sesión por el señor Presidente don José Ramón López Dóriga, y leída por el señor don Sinfороso Quintanilla, Secretario el acta de la anterior, el señor Dóriga recordó á los nuevos socios en breves y muy pertinentes frases los fines que la Sociedad Económica Cantábrica se propone al salir del marasmo en que largos años ha dormido; que eran aquellos el fomento y defensa de los intereses materiales y morales de la provincia; que aunque la Sociedad no hiciera otra cosa que reclamar y protestar contra medidas del Gobierno imprevisoras unas veces y ruinosas otras para nuestros intereses, ya estaría justificada su existencia y tendría objeto cumplido pero que aun se podía hacer mucho más: ayudar, por ejemplo, al fomento de la ganadería regional proponiendo premios en las Exposiciones que en el verano se celebran, ofreciéndolos también para los Juegos Florales, con tan buen éxito introducida en programas de nuestras fiestas; que confiaba, en fin, en la buena voluntad de todos para cooperar á aquellos múltiples fines y dar esplendor y brillo á la Real Sociedad que la hagan digna de la historia de estas asociaciones tan de antiguo establecidas y que tantos beneficios han reportado y pueden aún reportar al país.

Concluyó el señor López Dóriga manifestando el objeto de aquella reunión; que era la inscripción de cada uno de los socios en alguna de las tres secciones en que según el reglamento aparece dividida la sociedad. Son éstas: una de Agricultura, Industria y Comercio; otra de Ciencias, Literatura y Bellas Artes, y la última de Beneficencia é Instrucción.

Antes de procederse á dicha inscripción, el señor secretario dió lectura de dos bellas cartas, una de nuestro Ilmo. Prelado y otra del señor Obispo de Almería, aceptando y agradeciendo el nombramiento de socios de mérito, y una tercera, escrita con el mismo motivo, del señor conde de Torreánaz, en la cual ofrece además á la Junta el libro de actas de la antigua Sociedad Económica desde su fundación, el cual se conservaba en la biblioteca del padre del señor conde.

El señor López Dóriga llamado á un asunto urgente abandona la presidencia, que es ocupada por el señor don Felipe Díaz.

Hecha luego la inscripción de los socios en la sección que cada uno elegía, el presidente propuso aprovechar la circunstancia de hallarse reunido tan gran número de ellos para proceder al nombramiento de los cargos de cada una de las secciones.

La sesión fué entonces suspendida por algunos momentos con objeto de que los individuos pertenecientes á cada sección se reuniesen á deliberar y elegir. Reanudada aquélla, resultaron elegidos para aquellos cargos los señores siguientes:

Agricultura, Industria y Comercio.—Presidente, don Juan González Zaldiva; secretario, don Hilgino Celis Cortines; vice-presidente, don Ildefonso González; vice secretario, don Francisco G. del Camino.

Ciencias, Literatura y Bellas Artes.—Presidente, don José María de Perada; secretario, don Enrique Menéndez Pelayo; vice-presidente, don Agavio de Escalante; vice secretario, don Antonio Mazarrasa.

Beneficencia é Instrucción.—Presidente, don Marcelino Menéndez y Pintado; secretario, don Julián Fresno; vice-presidente, don Belisario de la Cárcoba; vice secretario, don Alfredo del Río.

El señor don Felipe Díaz dirigió luego cariñosas y sentidas frases á la juventud que entrando á figurar en las listas de la sociedad venía á sustituir á los antiguos socios y la escitó á proseguir la obra de éstos que aún podía ser hoy más provechosa dados el mayor número de elementos con que se cuenta.

El señor Quintanilla (don Sinfороso) propuso entonces un voto de respeto y simpatía, que inmediatamente y por unanimidad fué acordado, al señor Díaz, único miembro superviviente de la antigua Sociedad Económica, terminando con esto la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha agravado la enfermedad que viene padeciendo el señor don José Ca-

bañas, habiéndose juzgado necesario administrarle el sacramento de la Extrema Unción, lo cual se verificó ayer tarde.

Desearíamos que se desvanecieran los graves temores que inspira la salud de aquel respetable señor y hacemos votos por su mejoría.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes reales órdenes del ministerio de Hacienda.

—Una dictando reglas para el despacho por las Aduanas de los productos comprendidos en las 6.ª, 7.ª y 8.ª del Arancel, modificado por la ley de 12 de mayo de 1866, y señalando los caracteres de cada uno de dichos productos.

—Otra estimando procedente el recurso de alzada interpuesto por el interventor de la Aduana de Cádiz contra un acuerdo de la junta arbitral de dicho punto, que acordó la rectificación por la partida 92 del Arancel de 22 kilos de sacarina y más que expresa.

—Y otra revocando un fallo de la junta arbitral de Cádiz y mandando rectificar por la partida 92 del Arancel la sacarina como producto químico no tarifado.

En la estación Mediodía (enlace) de telégrafos de Madrid había detenido el día 26 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Cuero, sin señas domiciliarias.

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de maestra de la escuela elemental incompleta de niños de ambos sexos de Liano, á favor de doña Virginia González Barquín, con 375 pesetas; de la de Villamonico, á favor de doña María Frómista Nieto, con 400 pesetas; de la de Rioseco, á favor de doña Luisa Ascensión Echevarría, con 400 pesetas; de la de Valmir, á favor de doña Emilia Valverde Emperador, con 400 pesetas; y de la de Güemes, á favor de doña Josefa Ibáñez Ruiz, con 150 pesetas.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 537 raciones entre familias pobres.

Anoche, á las nueve, fué curado en la botica de socorro del distrito del Este un dueño de carruajes que recibió de uno de sus dependientes varias lesiones en una reyerta.

Por la vía de los Estados Unidos recibimos noticias de Cuba que alcanzan al 13 del corriente. Según ellas, en ocho ingenios de Sagua la Grande se había terminado la molienda de caña de azúcar, resultando por lo general un 50 por 100 de la zafra del año pasado. En otros 30 ingenios iba á actualizarse la misma operación para fines del actual, en cuya fecha se conocería con exactitud hasta qué extremo perjudicó al distrito de Sagua el terrible ciclón de Septiembre último.

El día 24, por la tarde fondó en Cádiz, procedente de Dumbarton (Escocia), el nuevo vapor-correo de la Compañía

DIARIO DE UNA ENFERMA.

(Continuación.)

tanto! Yo misma hubiera salido antes de mi triste encierro, si la muerte de mi madre no hubiera venido á imponerme la obligación de reemplazarla junto á María.

Este maravilloso valle me parece ahora un paraíso, un verdadero jardín del cielo, y el aire que aquí se respira es tan puro, tan vivificante que presta de todos modos alas á mi espíritu. Lo malo es que mi cuerpo no se encuentra mejor, apenas puedo subir sin gran trabajo la escalera de la casa. Pero ¿qué necesidad tengo de salir? Desde mi ventana se disfruta una vista espléndida.

Mis patronas son muy pobres. El marido trabaja á veces durante toda la noche y la mujer está siempre abrumada de trabajo con el cual ayuda á la manutención de su numerosa prole; su habitación es sombría y poco-comfortable. Cuando llegué aquí, el aspecto del pasillo oscuro y angosto, del patio húmedo y no muy limpio y de los muebles en desorden, me oprimió el alma hasta el punto de que dudé si quedarme ó buscar otro alojamiento; mas así que he echado un vistazo por este cuarto y asomádome á la ventana, me decidí á que esta fuera mi úl-

tima residencia aquí abajo. La vieja cómoda, con sus tiradores de latón, es exactamente igual á la que había en el cuarto de mi madre, y la butaca no está menos deslucida por el tiempo que la suya, ni es más baja ni menos incómoda. Al lado de dos pésimos grabados que me dan grima, he colgado los retratos de mis padres.

Me parece ahora que hace ya años que habito aquí: mi padre acaba de enviarme mis libros y nada me falta por lo tanto. Con ellos he recibido una carta suya tal como yo la esperaba: excelentes consejos sobre la necesidad de conformarse con lo inevitable, luego algunas líneas sobre María que parece hallarse contenta del colegio y de sus nuevas compañeras, por fin recuerdos afectuosos de mi madrastra... Probablemente los habrá añadido mi padre sin decirle nada.

Deseo contestarle pero ¡con cuánto más placer lo haría si estuviera segura de que mis cartas llegaban directamente á manos de mi padre!

Día 10.

¿Qué tipos tan curiosos hay en el mundo! Estaba hoy sentada junto á la ventana, gozando, mientras hojeaba un libro, del aire de la tarde, que conserva aquí una agradable tibieza y dulzura hasta mucho tiempo después de haber traspuesto el sol la más alta de estas montañas, cuando oí llamar á la puerta de mi habitación.—Adelante!—dije no sin cierto temor: era tan inusitado

aquello! Inmediatamente se abrió la puerta y apareció en ella una señora enteramente redonda, tan corta era su estatura y tal su obesidad, la cual desde luego y con gran desembarazo me expresó su vivo deseo de poder verme útil. Me había visto, según dijo, en la alameda, por más que yo no he vuelto allá después de mi primer paseo, y había sentido súbitamente una gran simpatía por mí que le parecía tan enferma y tan sola en el mundo! Así es que se había decidido á aprovechar la primera ocasión que se le presentara para ofrecerme sus servicios.

—Habéis de saber, querida,—añadió luego—que tengo, aquí donde me véis, 59 años y que, como no sea de niña, no he estado jamás enferma. Todos mis hijos, dos varones y tres hembras, gozan también de una salud perfecta; todos se hallan ya establecidos y casados. Desde muy joven contraí yo esta afición de acudir en auxilio de los pobres seres que no son tan venturosos como yo, de cuidar á los enfermos, de asistir á los moribundos. Os digo que esto constituye en mí una verdadera pasión. No podéis imaginaros una enfermera mejor que yo. Pertenezco á una generación que no sabía lo que son nervios, lo cual me permite pasar hasta diez noches seguidas en vela; yo puedo asistir á las operaciones más cruentas sin dar la menor señal de debilidad ni de susto. Ahora precisamente vengo de acompañar á una de mis amigas que no vivirá mucho la pobre. En cuanto se muera, tendré mucho más tiempo libre. Si tenéis ne-

cesidad de consejo, ó de ayuda ó de consuelo, decídmelo, me daréis en ello una satisfacción. Desde luego comprenderéis que no os puedo permitir por más tiempo que paséis así los días en esa soledad. Vendré acá siempre que pueda; yo con las amigas nunca uso de cumplidos. No os habéis de enfadar porque os tiranice un poco, puesto que ha de ser para vuestro bien. Yo entiendo las afecciones nerviosas tan bien como el más hábil doctor; sé que exigen distracción, aire puro, movimiento... Y á propósito ¿con qué médico consultáis aquí?

—Con ninguno,—respondí,—porque sé que no tengo cura.

Como ella sacudiera entonces la cabeza con incredulidad, saqué de mi cartera una hoja de papel en que mi viejo doctor me había dibujado un esbozo de mis pulmones que explica claramente el estado irremediable en que se encuentran. Después de haber examinado el dibujo con aires de persona experta:

—Amiga mía—dijo—todo esto no significa nada. Conozco muy bien á los médicos: cuanto menos saben, más hablan. Yo apuesto á que en vuestro interior se hallan las cosas de muy diferente modo que en este papel.

Luego, sin darme tiempo á contestarla, se puso á hacerme la historia de todas las enfermas á quienes ella había curado sin necesidad de medicinas... Sintíendome ya desfallecer, dudaba si rogarla que se retirase. Al fin se levantó, avanzó hacia mí como pa-

(Se continuará.)

Transatlántico al Alfonso... En el viaje... media millas... En las pruebas por minuto... El buque... Denny y Mr... El Ayuntamiento... ga la acordada... tener lugar en... colegio de los... dos; igual núm... el de Viérron... gios en la casa... en la estación... y en Torres ó... Parece... valeció en la... por los alcohol... continuar en... go de las pate... Los inqu... de la calle de... nunciados á l... sus continuos... la casa. Antes de... tro-Urdiales... Newport, con... na, para Bilb... Por real... al Gobierno c... ción por edad... á la maestra... quina Cavada... En la Secció... las sesiones d... causa instruíd... los delitos de... mento privado... encubrimiento... procesados R... rez, Eugenio... Vicente Sánch... Otero. Concedida l... cal, éste, en v... bas practica... modifcó por e... sionales, senta... hechos del p... son constituti... prendido en el... Código penal, Estrada, Torr... los Gutiérrez... modificativas... los otros dos... ticipación en... eluye pidiendo... autores la pen... arresto mayor... á cada uno de... la absolución... ando además... deduzca testim... to que obra en... perseguir en o... cumento priv... cientes para p... do dicho delito... Una vez te... se concedió la... sores, señores... S. de Tagle, Q... quienes al inf... como definitiv... escritas, en la... libre de sus r... unos en que l... de delito algu... didos no han t... na especie en... nisterio públic... SECC... Sr. Dire... Precios de l... Trigo entra... reales las 94 l... Harinas: 1... rechos. Idem 2.ª, á... Idem 4.ª, á... Salvados, 1... Idem 2.ª, á... Idem 3.ª, á...

Trasatlántica Reina María Cristina, idéntico al Alfonso XIII, del cual sólo se diferencia en lo más espacioso de algunos de sus camarotes.

En el viaje su andar ha sido de doce y media millas por hora, empleando en el tres y media singladuras.

En las pruebas el hélice dió 79 revoluciones por minuto con tiro forzado y 76 con tiro natural.

El buque ha conducido á Cádiz á los ingenieros de la casa constructora Mr. Pitter Denny y Mr. John Ward y á la señora de éste.

El Ayudante de Marina del distrito de Castro-Urdiales anuncia que el 24 del corriente fué hallado en la mar, á quince millas N. S. de aquel puerto, un barril conteniendo petróleo, con peso bruto de 190 kilogramos, pudiendo reclamarle su dueño dentro del término de un mes, después del cual será adjudicado al hallador.

El Ayuntamiento de Torrelavega ha acordado que para la renovación biennial de concejales cuyas elecciones han de tener lugar en primeros de mayo, en cada colegio de los dos de aquella villa se elijan dos; igual número en el de Torres y uno en el de Viérnoles, debiendo situarse los colegios en la casa Consistorial y Plaza Mayor, en la estación del ferrocarril de Viérnoles y en Torres ó las fábricas el otro.

Parece que el acuerdo que prevaleció en la reunión celebrada ayer tarde por los alcoholeros de esta ciudad, fué el de continuar en su actitud de resistencia al pago de las patentes.

Los inquilinos de una habitación de la calle de Peña-Herbose, han sido denunciados á la Alcaldía por molestar con sus continuos bailes á los demás vecinos de la casa.

Antes de ayer salieron de Castro-Urdiales el vapor inglés Richmond, para Newport, con mineral de hierro, y el Santoña, para Bilbao, con carga general.

Por real orden comunicada ayer al Gobierno civil se ha concedido la jubilación por edad, con el haber correspondiente, á la maestra de Entrambasaguas doña Joaquina Cavada.

Audiencia.

En la Sección segunda terminaron ayer las sesiones de juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Potes por los delitos de hurto, falsificación de documento privado, uso de documento falso y encubrimiento del primer delito, contra los procesados Ramón Estrada, Jesús Gutiérrez, Eugenio Salcedo, Emeterio Alvarez, Vicente Sánchez, Ricardo Torre y Bernardo Otero.

Concedida la palabra al señor teniente fiscal, éste, en vista del resultado de las pruebas practicadas en las sesiones anteriores, modificó por escrito sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos del proceso que se persiguen, sólo son constitutivos de un delito de hurto comprendido en el número 3.º artículo 581 del Código penal, siendo autores del mismo los Estrada, Torre y Sánchez, y encubridores los Gutiérrez y Salcedo, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, sin que los otros dos procesados hayan tenido participación en dicho delito, por lo que concluye pidiendo se imponga á cada uno de los autores la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y la de 125 pesetas de multa á cada uno de los encubridores, solicitando la absolución de los Alvarez y Otero, expresando además oralmente al informar, que se deduzca testimonio y se desglose el documento que obra en el sumario al folio 98 para perseguir en otro el delito de falsedad en documento privado, por haber méritos suficientes para poder afirmar que se ha cometido dicho delito.

Una vez terminado el informe del fiscal, se concedió la palabra á los letrados defensores, señores Gutiérrez Colomer y Agüero S. de Tagle, Quirós, Mediavilla y Obregón, quienes al informar oralmente reprodujeron como definitivas sus anteriores conclusiones escritas, en las que solicitan la absolución libre de sus respectivos clientes, fundados unos en que los hechos no son constitutivos de delito alguno, y otros en que sus defendidos no han tenido participación de ninguna especie en el delito calificado por el ministerio público.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 27 de marzo de 1889

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo entrada 800 fs. de 37 1/2 á 37 3/4 reales las 94 libras. Partidas: Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, con firmeza. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

San Sebastián 27.

El tiempo sigue lluvioso. El marqués de la Vega de Armijo, el de Casa Irujo y el embajador de Inglaterra en Madrid han salido para la frontera con objeto de recibir á la reina Victoria.

San Sebastián 27.

Acaba de llegar el tren real conduciendo á la reina de Inglaterra. La recepción se ha verificado en la forma anunciada.

El tiempo ha mejorado algo, siendo de esperar que pueda celebrarse la fiesta preparada por el municipio en honor de las reinas de Inglaterra y España.

Londres 27.

«The Daily News» publica esta mañana un despacho de Belgrado diciendo que todos los periódicos de Serbia aplauden el próximo regreso de la reina Natalia, y piden al Gobierno que dé á conocer categóricamente su opinión sobre el particular, á fin de que cese la incertidumbre del pueblo.

El rey Milano ha aplazado su partida de Austria á consecuencia de un despacho de Yalta anunciando que la reina Natalia estaba resuelta á marchar á Belgrado.

Nueva York 27.

Según un despacho de Méjico, ha naufragado en el lago de Chapala, cerca de Guadalupe, un vapor que conducía gran número de personas que hacían un viaje de recreo.

Hasta ahora se han encontrado 20 cadáveres.

Reina gran consternación en el país.

París 27.

En la apertura de la Bolsa de hoy han mejorado las acciones de Río Tinto. Habiendo abierto á 295 suben rápidamente á 300. Se espera un alza en el precio de los cobres.

Huelva 27.

Se ha dirigido al ministro de Estado la exposición de los comerciantes exportadores y cosecheros de vinos de esta provincia, diciendo que la aplicación de las escasas ventajas que á los vinos españoles concede el tratado comercial con Francia, se hace de modo tan irregular, anómalo y caprichoso por los empleados de aquellas aduanas, que no sólo anula todos los beneficios que teníamos derecho á esperar, en compensación de otras ventajas otorgadas á los productos de la nación vecina, sino que deja completamente á la discreción de dichos funcionarios, el derecho de arruinar el comercio de exportación de España.

París 27.

De las explicaciones dadas al «Figaro» por un amigo personal del príncipe Alejandro de Battemberg, resulta que las irregularidades cometidas en la celebración del matrimonio de éste el 6 de febrero, fueron efecto de la ignorancia de las leyes francesas, por parte de las personas que negociaron el asunto con el alcalde de Castellar, sin que se hubiese empleado ningún medio fraudulento. «El Figaro» publica estas explicaciones.

París 27.

Muchos diputados se oponen á que se aumenten los derechos de representación del presidente de la República y los ministros con motivo de la Exposición Universal, fundándose en que no hay que esperar las visitas de soberanos y de príncipes, que hubieran justificado dichos gastos. Añaden que no se puede invocar el precedente de la Exposición de 1878, porque entonces se celebró una fiesta puramente industrial y ahora se trata de conmemorar una fecha revolucionaria, y la Europa monárquica que negó su concurso oficial, no se hará representar en la Exposición por sus soberanos ó sus príncipes.

F.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 27, Dia 28. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID. (1) 8 noche. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

Table with columns: PARIS. 6:30 tarde. Rows include 8 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

Table with columns: BOLSIN. Madrid-12 noche. Row: 4 por 100 interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 28.—10:36 n.

En la tercera sesión del juicio oral con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, han declarado hoy los porteros de la casa en que se cometió el asesinato, ofreciendo escaso interés sus manifestaciones. Fueron, sin embargo, de notar algunas contradicciones en que incurrieron durante el interrogatorio.

Presentóse después ante el tribunal otro testigo, un guardia de seguridad, el cual declaró que cuando se hallaba custodiando la habitación de doña Luciana, le dijo Higinia: Poco me importa verme perdida con tal que «los otros» se salven... La aludida interrumpió al guardia negando rotundamente que ella hubiera pronunciado jamás las frases que se le atribuyen.

Ha llamado sobre todo la atención del público entre las declaraciones prestadas en esta sesión la valiente afirmación hecha por un vecino de la casa en que tuvo lugar el crimen motivo de la vista, el cual asegura que el señor Millán Astray encontró las llaves de la habitación de doña Luciana Borcino, contra la negativa de aquél y del Fiscal señor Alix que manifestó ser él quien halló las llaves en cuestión. El presidente se mostró severo con este testigo, lo cual fué motivo de protestas por parte de la acción popular.

Madrid 28.—11:40 n.

En el Congreso el señor García Alix reprodujo hoy el incidente sobre la contratación del servicio de correos postales interinsulares en Filipinas, encontrando en él algunas solidaridades por parte del Gobierno actual y del anterior.

El señor Rodríguez, subsecretario del ministerio de Ultramar, dijo que aceptaba la responsabilidad que sobre el caso pudiera caber al Gobierno, aunque no era de su deber aceptarla.

El señor Laiglesia increpó duramente á los señores Becerra y Capdepón por su manera de hacer cumplir las leyes de Cuba. Estos se defendieron con energía de los reproches de aquel señor diputado.

Al hablar el señor Capdepón de las recomendaciones que se le han hecho para que prestara su apoyo al proyecto de empréstito municipal, el señor Becerra exclamó: «¡Ahí duele!» El señor Laiglesia pidió se explicara con claridad el alcance de estas palabras del señor Becerra. Los conservadores protestaron y esto dió ocasión á que se produjese un gran tumulto en la Cámara. Crúzanse increpaciones á cual más duras. El ministro de Ultramar dá explicaciones sobre sus frases que algunos diputados no juzgan suficientemente satisfactorias. Reprodúcese el tumulto; y hubiera aumentado el escándalo á no haberse aclarado el concepto del señor Becerra todo lo explícitamente que exigían los diputados interpellantes; terminando con esto el incidente.

Madrid 29.—12:30 m.

Al empezar la sesión del Congreso el señor Alvear y Pedraja dirigió una pregunta al ministro de la Gobernación sobre si se había ó no enterado de la circular de la dirección de Beneficencia y Sanidad relativa á las medidas cuarentenarias que deberán adoptarse para evitar la propagación de las enfermedades epidémicas, y que alteran la ley establecida con este objeto; asociándose á la pregunta el señor Aparicio.

El ministro contestóles en términos satisfactorios para los señores diputados interpellantes.

Madrid 29.—12:45 m.

Se han extraído 50 cadáveres más procedentes del naufragio ocurrido en Guadalajara (Méjico) y de que ayer di cuenta en mis despachos.

Dicen de París que se han encontrado documentos que compro-

meten al general Boulanger, y que dan motivo á creer en su participación en los delitos porquese persigue á la «Liga de los patriotas», siendo probable que se le procese también en compañía de los demás diputados complicados en el asunto.

Madrid 29.—1 m.

La actitud en que ayer apareció el señor García Alix, en la sesión del Congreso, hace sospechar en su separación de la mayoría.

Dicese que en el próximo Consejo de ministros planteará la crisis.

Aumenta el cólera en Filipinas.

Madrid 29.—1:30 m.

Los periódicos ingleses, juzgando la entrevista de la reina Victoria con la regente, que anteayer tuvo lugar en San Sebastián, no le dan el alcance que en ella ha creído ver la prensa francesa.

La reina regente regresará á Madrid hoy á las once de la mañana.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor francés Canadá, de 2.261 ts., capitán Viel, de Saint Nazaire, con 5 toneles azúcar, á los señores Solar y sobrino de Villegas, y 14 bultos drogas, á don Evaristo L. Herrero.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Fernández Sanz, de 114 ts., cap. Uresberrueta, para Gijón, con 50 bultos azúcar, 73 fardos bacalao y 5 pipas vacías.

Vapor español Ugarte, de 39 ts., cap. Zárraga, para Bilbao, con 40 bultos alambre y 13 id. azúcar.

La acreditada sastrería de CÁNDIDO LERIA, se ha trasladado del número 21 de la calle de San Francisco al 7 de la misma.



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección é inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander.

Teléfono núm. 42.

Advertisement for GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA, DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega. Maquinaria perfeccionada y con motor Ieragua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

REMATE.

A las cuatro de la tarde del día 2 de Abril próximo tendrá lugar el de las existencias, mostrador, estantería y demás mobiliario de la acreditada droguería que fué del finado don Domingo de la Cuesta, sita en la calle de Juan de Herrera. Los que deseen tomar parte pueden enterarse de cuanto les convenga en el local de la droguería, todos los días, de 4 á 7 de la tarde. Se advierte que esto podría ser un buen negocio para alguna persona que se propusiera continuar con la industria de droguería. La comisión encargada para verificar el remate, se reserva el derecho de hacer ó no la adjudicación, según las proposiciones las crea ó no razonables.

544

64 INYECCION SAEZ. Con solo su uso se curan la mayoría de Flujo de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajeas Saez. De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v26

VACUNA ANIMAL COW-POX DEL INSTITUTO SUIZO.

Obtenida bajo la Inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada, para lo cual los animales que suministran la vacuna, son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, exportándose sólo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

Para facilitar las vacunaciones numerosas el Instituto suizo prepara frascos, conteniendo cada uno la vacuna necesaria para cincuenta personas.

DEPÓSITO: Doctor Hontañón, HERNAN-CORTES.

MACARIO GARCÍA ARÉVALO

FOTÓGRAFO DE

SS. MM. Y AA. RR.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve á cuatro, aunque esté nublado ó lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10,

LLANES.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Unco depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con esquila de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a198

PARAISO DE LOS NIÑOS, BLANCA, 19.

GRAN BARATO.

Se ha recibido nueva remesa en batería de cocina, loza, porcelana y cristal.

Precios sin competencia.

Especialidad para regalos. 18a9

AMA DE CRIA.

Para casa de los padres se ofrece una casada, de 22 años de edad, con leche fresca de un mes. Calle de San Sebastián, 5, bohardilla. 2-2

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cien fuegos.

Saldrá de este puerto el 3 de abril salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor saldrá el 17 de abril.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30,

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, con grandes rebajas de precios, piedras fregaderas para cocinas, de la misma clase, azulejos de todas clases, blancos y de colores, números de porcelana para los portales.

Visitar este establecimiento antes de comprar.

Compañía, 3, (junto á la glesia).

IGNACIO SORIANO.

Viaje gratis al Brasil, sin firmar ningún contrato, saldrá el día 4 de abril el vapor LEIPZIG, del puerto de Vigo. Para informes en la Agencia LA BIENHECHORA, Atarazanas, 8, Santander.

CARBONES MINERALES SUPERIORES

(SE SIRVEN A DOMICILIO.)

SOROA Y COMPAÑIA,

Plazuela de la Puntida,

Teléfono núm. 89.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

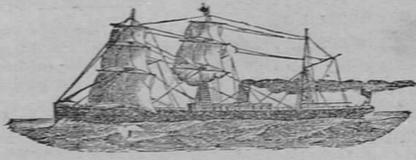
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario a Buesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerta de D. Antolin Cacho. 80—23

COLORES permanentes para escribir en casa, con instrucciones, gran variedad de matices. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA, TABLEROS, 6

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN, capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ, capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor VILLE DE MARSEILLE, Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Advertisement for Tenia medicine, including an illustration of the product box and text describing its benefits for intestinal worms.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechamamiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcañiz y García, Tetuan: 15.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas, —Habana: D. José Sarrá.—Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis. 66

Advertisement for Manopan music store, featuring an illustration of a piano and text listing the store's location and services.

Advertisement for Jarabe Johnson, celebrating 60 years of success. It describes the medicine's benefits for various ailments and lists the manufacturer, Roche, in Paris.

Advertisement for steam engine machinery from Casa J. Hermann-Lachapelle. It lists different models (horizontal and vertical) and their specifications, along with contact information for the company in Paris.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

Table with subscription and advertising rates. Columns include 'PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN' and 'TARIFA DE ANUNCIOS' with various rates for different locations and ad types.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL POR DON PAULINO DE AYALA Y C. DE JENQUITE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas. CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas. ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO. Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsa de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas. [REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO. Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta. TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES. En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas. Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

Advertisement for Gran Taller y Almacén de coches y velocipedos by Antonio Rodríguez Macallanes. It offers repairs and parts for various vehicles.

Advertisement for Curación Rapida de la Tos Ferina (Whooping Cough) by Dr. Renedo, located in Santander.

Advertisement for Melrose Restaurador de Cabello, offering hair restoration services.

Advertisement for Gran Bazar Aragonés by Jorje Trallero, selling pianos and other goods.

Advertisement for Gruas y Cabrestantes (Cranes and Hoists) by Eduardo L. Doriga, featuring an illustration of a crane.

CHOCOLATES de los RR. nectinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortelis. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21, principal. Guantería de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER. 68

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones. Nota: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA. Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 6, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Vertical text on the right edge of the page, including 'MEDOC', 'OPE...', 'IMPRES...', 'LITOG...', 'ENCU...', 'DE EL ATLA...', 'de los mejor...', 'ealcoholica...', 'reales botell...', 'OPE...', 'para calderas...', 'marchar á Gij...', 'Informar...', 'IMPRES...', 'LITOG...', 'ENCU...', 'de EL ATLA...', 'de los mejor...', 'ealcoholica...', 'reales botell...', 'OPE...', 'para calderas...', 'marchar á Gij...', 'Informar...', 'IMPRES...', 'LITOG...', 'ENCU...', 'de EL ATLA...', 'de los mejor...', 'ealcoholica...', 'reales botell...'